733

66 -

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Octubre 27/905.-

N°

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Art.° 1°.- Nómbrase miembros de Juntas E.s Administrativas en los siguientes Departamentos:

Santa María.

Vice-Presidente, al Señor Andrés Martínez en remplazo de Don Juan Escudero, que renunció.-

Vocal, al Señor Cornelio Reguera en remplazo de Don Alejandrino Leiva, que renunció.-

Iturbe.

Vocal, al Señor Ambrosio Lopez, en remplazo de Don Remigio López, que renunció.-

Vi

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº

Ma Oliva.

Vocales, á los Señores Ignacio Ruiz Diaz y Lorenzo Urbieta, el primero en reemplazo de don Mauricio Fernandez, que renunció y el segundo en reemplazo de don Rafael Riera, que falleció.—

Carayaó.—

Vocal, al Señor Joaquin M. Garcia, en reemplazo de don José L. Lescano, que renunció.—

Tacuatí.

Vocal al Sr. Ulrico P. Gracia, en reemplazo de don Juan B. Gonzalez, que renunció.—

Artº 2º. Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Artº 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Gnoso

José B. Pérez